



Informe de Auditoría de Babuta Invest, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Babuta Invest, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Babuta Invest, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Babuta Invest, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de su Sociedad Gestora, Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos obtenido de su Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Babuta Invest, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

30 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01366
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



002978308

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Balances

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en euros y con dos decimales)

| | | 2020 | 2019 |
|--|---------|----------------|---------------|
| Deudores | Nota 5 | 52.681,18 | 80.674,20 |
| Cartera de Inversiones financieras | Nota 6 | | |
| Cartera Interior | | | |
| Instrumentos de patrimonio | | 416.693,80 | 278.733,20 |
| Otros | | 29.750,00 | 16.340,00 |
| | | 446.443,80 | 295.073,20 |
| Cartera Exterior | | | |
| Valores representativos de deuda | | 5.540.324,82 | 124.873,14 |
| Instrumentos de patrimonio | | 1.094.439,16 | 10.618.898,49 |
| Instituciones de inversión colectiva | | 450.515,98 | - |
| Derivados | Nota 10 | 7.923,19 | 6.869,03 |
| | | 7.093.203,15 | 10.750.640,66 |
| Intereses de la cartera de inversión | | 11.264,89 | 4.175,47 |
| Total cartera de inversiones financieras | | 7.550.911,84 | 11.049.889,33 |
| Tesorería | Nota 7 | 1.428.939,41 | 876.400,36 |
| Total activos corrientes | | 9.032.532,43 | 12.006.963,89 |
| Total activo | | 9.032.532,43 | 12.006.963,89 |
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | Nota 8 | | |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | | | |
| Capital | | 5.484.790,00 | 5.484.790,00 |
| Prima de emisión | | 558.503,33 | 558.290,70 |
| Reservas | | | |
| Reserva legal | | 944.404,43 | 674.349,94 |
| Reservas voluntarias | | 5.487.711,88 | 3.923.974,41 |
| (Acciones propias) | | (498.877,01) | (499.837,43) |
| Resultados de ejercicios anteriores | | - | (866.752,92) |
| Resultado del ejercicio | | (2.954.040,88) | 2.700.544,88 |
| Total patrimonio neto | | 9.022.491,75 | 11.975.359,58 |
| Acreeedores | Nota 9 | 10.040,68 | 31.604,31 |
| Total pasivos corrientes | | 10.040,68 | 31.604,31 |
| Total patrimonio y pasivo | | 9.032.532,43 | 12.006.963,89 |
| Cuentas de compromiso | Nota 11 | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | | 266,25 | 266,25 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | | 810.331,73 | 2.748.347,37 |
| Total cuentas de compromiso | | 810.597,98 | 2.748.613,62 |
| Otras cuentas de orden | | | |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | Nota 8 | 4.515.210,00 | 4.515.210,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | Nota 12 | 2.947.540,44 | 835.765,26 |
| Total otras cuentas de orden | | 7.462.660,44 | 5.350.975,26 |
| Total cuentas de orden | | 8.273.258,42 | 8.099.588,88 |



CLASE 8.ª



002978309

BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en euros y con dos decimales)

| | | 2020 | 2019 |
|---|---------|-----------------------|---------------------|
| Otros gastos de explotación | | | |
| Comisión de gestión | Nota 9 | (58.484,63) | (62.958,34) |
| Comisión depositario | Nota 9 | (8.069,07) | (8.684,56) |
| Otros | | (14.601,23) | (36.470,24) |
| | | <u>(81.154,93)</u> | <u>(108.113,14)</u> |
| RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN | | | |
| Ingresos financieros | | 64.176,85 | 210.293,36 |
| Gastos financieros | | (225,49) | (247,67) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | | |
| Por operaciones de la cartera interior | | 6.447,98 | (15.610,05) |
| Por operaciones de la cartera exterior | | (3.583.498,49) | 2.773.838,96 |
| Por operaciones de derivados | | (34.545,20) | (58.004,01) |
| Otros | | - | (2.589,02) |
| | | <u>(3.611.595,71)</u> | <u>2.697.635,88</u> |
| Diferencias de Cambio | | (408.905,28) | 10.937,05 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | |
| Resultado por operaciones de la cartera interior | | (65.207,50) | (4.511,66) |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | | 1.369.014,36 | 49.040,64 |
| Resultado por operaciones con derivados | | (220.143,18) | (135.370,57) |
| | | <u>1.083.663,68</u> | <u>(90.841,59)</u> |
| RESULTADO FINANCIERO | | <u>(2.872.885,95)</u> | <u>2.827.777,03</u> |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (2.954.040,88) | 2.719.663,89 |
| Impuestos sobre beneficios | Nota 12 | - | (19.119,01) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | <u>(2.954.040,88)</u> | <u>2.700.544,88</u> |



CLASE 8.^a

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros y con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en 31 de diciembre de 2020

| | |
|--|-----------------------|
| | <u>2020</u> |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (2.954.040,88) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | <u>(2.954.040,88)</u> |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Acciones propias | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 5.484.790,00 | 558.290,70 | 4.598.324,35 | (499.837,43) | (866.752,92) | 2.700.544,88 | 11.975.359,58 |
| Ajustes por cambio de criterio 2019 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2019 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2020 | 5.484.790,00 | 558.290,70 | 4.598.324,35 | (499.837,43) | (866.752,92) | 2.700.544,88 | 11.975.359,58 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | 212,63 | - | - | - | (2.954.040,88) | (2.954.040,88) |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | 960,42 | - | - | 1.173,05 |
| Distribución del resultado del ejercicio | - | - | 1.833.791,96 | - | 866.752,92 | (2.700.544,88) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>5.484.790,00</u> | <u>558.503,33</u> | <u>6.432.116,31</u> | <u>(498.877,01)</u> | <u>-</u> | <u>(2.954.040,88)</u> | <u>9.022.491,75</u> |



002978310



CLASE 8.^a

BABUTA INVEST,

SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros y con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en 31 de diciembre de 2019

| | 2019 |
|--|--------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 2.700.544,88 |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | 2.700.544,88 |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Acciones propias | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total |
|--|--------------|------------------|--------------|------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 5.484.790,00 | 556.807,93 | 4.598.324,35 | (505.706,48) | - | (866.752,92) | 9.267.462,88 |
| Ajustes por cambio de criterio 2018 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2018 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2019 | 5.484.790,00 | 556.807,93 | 4.598.324,35 | (505.706,48) | - | (866.752,92) | 9.267.462,88 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | 2.700.544,88 | 2.700.544,88 |
| Operaciones con socios o propietarios | - | 1.482,77 | - | 5.869,05 | - | - | 7.351,82 |
| Aplicación de la pérdida del ejercicio | - | - | - | - | (866.752,92) | 866.752,92 | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 5.484.790,00 | 558.290,70 | 4.598.324,35 | (499.837,43) | (866.752,92) | 2.700.544,88 | 11.975.359,58 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

002978311





CLASE 8.^a



002978312

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Babuta Invest, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 8 de mayo de 2001, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Babuta Invest, S.A., Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 27 de abril de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Desde su constitución, la Sociedad tiene su domicilio fiscal y social en Madrid. Su domicilio social actual se encuentra en Calle Conde de Aranda, nº 24, Madrid, código postal 28001.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



002978313

2

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad está inscrita con el número 1.910 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Los valores se encuentran depositados en UBS Europe SE, Sucursal en España (anteriormente denominado UBS Bank, S.A.), siendo dicha entidad el Depositario de la Sociedad.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2020.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2020 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Distribución/Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de la pérdida de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:



CLASE 8.^a



002978314

3

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

| | <u>Euros</u> |
|---|-----------------------|
| Base de reparto | |
| Resultado del ejercicio | (2.954.040,88) |
| Distribución | |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | <u>(2.954.040,88)</u> |

La distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas 29 de junio de 2020 ha sido la siguiente:

| | <u>Euros</u> |
|---|---------------------|
| Base de reparto | |
| Beneficios del ejercicio | 2.700.544,88 |
| Distribución | |
| Reserva legal | 270.054,49 |
| Reservas voluntarias | 1.563.737,47 |
| Compensación de resultados de ejercicios anteriores | <u>866.752,92</u> |
| | <u>2.700.544,88</u> |

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.



002978315

CLASE 8.ª

4

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

(i) Partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.



CLASE 8.^a



002978316

5

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a
FISCALIA



002978317

6

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

(iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas



CLASE 8.^a

SEGUROS



002978318

7

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

En el caso de una amortización de acciones propias, ésta dará lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

(d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en



CLASE 8.ª



8

002978319

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias



002978320

CLASE 8.ª

CORREOS

9

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

La Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones ni en 2020 ni en 2019.

(h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”. En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

La Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones ni en 2020 ni en 2019.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(k) Valor teórico de las acciones



CLASE 8.^a



10

002978321

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado contable, corregido por las diferencias permanentes y temporarias según los criterios fiscales. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de activo y pasivo de impuesto diferido.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Hacienda Pública, deudora | | |
| Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12) | 9.508,38 | 32.259,48 |
| Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores | 13.415,67 | - |
| Retenciones en origen ejercicio actual | 13.259,17 | 10.305,68 |
| Retenciones en origen ejercicios anteriores | 16.497,96 | 35.195,61 |
| Otros Deudores | - | 2.854,94 |
| Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC | - | 58,49 |
| | <u>52.681,18</u> | <u>80.674,20</u> |

El 28 de enero de 2021 se han cobrado 13.415,67 euros en concepto de devolución del Impuesto de Sociedades de 2019, que formaba parte del saldo al 31 de diciembre de 2019 de "Hacienda Pública, deudora – Por retenciones y pagos a cuenta".



CLASE 8.ª



002978322

11

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

En "Otros deudores" se recoge los saldos por dividendos extranjeros pendientes de cobro.

En "Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC" se recogían al 31 de diciembre de 2019 las garantías depositadas por la inversión en productos derivados.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 excluyendo las operaciones con derivados, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o con técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el vencimiento de los activos financieros tendrá lugar en el ejercicio 2024.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha realizado ninguna operación estructurada.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2020

| | Euros | |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Dólar estadounidense | Franco suizo |
| Valores representativos de deuda | 5.415.260,52 | - |
| Instrumentos de patrimonio | 652.392,36 | 442.046,80 |
| | <u>6.067.652,88</u> | <u>442.046,80</u> |



CLASE 8.ª



002978323

12

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

- Al 31 de diciembre de 2019

| | Euros | | | |
|----------------------------|----------------------|--------------|--------------|-----------------|
| | Dólar estadounidense | Franco suízo | Corona sueca | Libra esterlina |
| Instrumentos de patrimonio | 8.306.395,87 | 609.884,74 | 243.178,94 | 32.214,46 |

Parte de estos saldos están cubiertos junto con los saldos de la nota 6, por las posiciones cortas de los derivados en divisa indicados en la nota 11.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen posiciones con Partes Vinculadas, excepto por los saldos en cuentas corrientes en el banco depositario.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad realizó compras y ventas de valores (por compras de Repos) al Depositario por importe de 199.725.000,00 y 199.725.000,00 euros. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad realizó compras y ventas de valores (por compras de Repos) al Depositario por importe de 77.560.000,00 y 77.560.000,00 euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Euros | |
|------------------------|---------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Cuentas en depositario | 1.428.939,41 | 876.400,36 |
| Euros | 364.636,37 | 19.735,39 |
| Dólar estadounidense | 846.213,95 | 835.580,48 |
| Libra esterlina | 19.218,16 | 2.932,21 |
| Franco suízo | 198.870,93 | 18.152,28 |
| | <u>1.428.939,41</u> | <u>876.400,36</u> |

En la actualidad los saldos en cuentas en EURO del Depositario se encuentran remuneradas al Euro Short Term Rate (€STR) – 0,50%. Dada la situación actual de tipos de interés negativo, la Sociedad paga por sus saldos en cuentas del Depositario, habiendo devengado unos gastos financieros en el ejercicio 2020 con el Depositario de 141,18 euros (12,75 euros en 2019).



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



13

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

En la actualidad los saldos en cuentas en dólar estadounidense del Depositario se encuentran remuneradas al Secured Overnight Financial Rate mes (SOFR) – 1,50%. En 2020 se han cobrado intereses por valor de 598,31 dólares estadounidenses (12.292,19 dólares estadounidenses en 2019).

Parte de estos saldos están cubiertos junto con los saldos de la nota 7, por las posiciones cortas de los derivados en divisa indicados en la nota 11.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2020 y 2019 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital de la Sociedad está representado por 548.479 acciones ordinarias de 10,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 2.400.000,00 euros y 10.000.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a 4.515.210,00 euros.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| | <u>Euros</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|----------------------|---------------------|------------------------------------|
| 1 persona física | 4.020.970,00 | 77,50% |
| Resto de Accionistas | 1.167.390,00 | 22,50% |
| | <u>5.188.360,00</u> | <u>100,00%</u> |

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es la

002978324



CLASE 8.^a



14

002978325

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

siguiente:

| | Euros | Porcentaje de participación |
|----------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 persona física | 4.020.970,00 | 77,51% |
| Resto de Accionistas | 1.166.750,00 | 22,49% |
| | <u>5.187.720,00</u> | <u>100,00%</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

| | Euros | |
|-----------------------------------|--------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Patrimonio de la Sociedad | 9.022.491,75 | 11.975.359,58 |
| Número de acciones en circulación | 518.836 | 518.772 |
| Valor liquidativo | <u>17,39</u> | <u>23,08</u> |
| Número de accionistas | <u>148</u> | <u>180</u> |

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Número de acciones | Euros |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 30.060 | 505.706,48 |
| Compras | 18 | 377,00 |
| Ventas | (371) | (6.246,05) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>29.707</u> | <u>499.837,43</u> |
| Compras | 90 | 1.630,97 |
| Ventas | (154) | (2.591,39) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>29.643</u> | <u>498.877,01</u> |



CLASE 8.^a



15

002978326

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

Desde su constitución, la Sociedad no ha amortizado acciones propias ni ha reducido su capital.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(e) Prima de emisión de acciones

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 las diferencias positivas netas ascienden a 558.503,33 euros (558.290,70 euros de diferencias positivas netas al 31 de diciembre de 2019).

(9) **Acreeedores**

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

| | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Hacienda pública acreedora | | |
| Por Impuesto sobre Sociedades (nota 12) | - | 19.119,01 |
| Otros acreedores | | |
| Saldos pendientes de liquidar por compra de valores | - | 23,58 |
| Comisiones | 6.276,30 | 8.165,57 |
| Otros | 3.764,38 | 4.296,15 |
| | <u>10.040,68</u> | <u>31.604,31</u> |

El epígrafe "Otros" recoge, principalmente, los honorarios de auditoría, de mantenimiento de Libro de Accionistas y tasas de la CNMV pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



CLASE 8.ª



002978327

16

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

| | Euros | | | |
|----------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Pendiente de pago | Total devengado | Pendiente de pago | Total devengado |
| Gestión | 4.433,77 | 58.484,63 | 5.165,16 | 62.958,34 |
| Custodia | 1.842,53 | 8.069,07 | 3.000,41 | 8.684,56 |
| Total | 6.276,30 | 66.553,70 | 8.165,57 | 71.642,90 |

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Welzia Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Durante los ejercicios 2020 y 2019, por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión del 0,5% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad más una comisión de administración del 0,08% anual, con mínimo 2.500€/año y máximo de 15.000€/año, ambas calculadas diariamente.

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depositaría fija del 0,08% anual pagadera a UBS Europe SE, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio de la Sociedad.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es inferior al año.

(10) Derivados de Pasivo

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente, las primas pagadas y cobradas por operaciones con opciones compradas y vendidas, así como los saldos deudores y acreedores derivados de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

El vencimiento y la divisa de los derivados de pasivo se encuentran detallados en la nota 11.



CLASE 8.^a
INVESTIMENTOS



002978328

17

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2020
Opciones

| Descripción | Posición | Strike | Mercado | Divisa | Número de contratos | Último vencimiento | Nominal | (Nominal ajustado por delta) Importe compromiso | Beneficios/ Pérdidas (USD) | Primas pagadas (USD) |
|--------------------------------------|----------|--------|------------|--------|---------------------|--------------------|------------|---|----------------------------|----------------------|
| Warrant Call AIG Spin | Larga | - | Organizado | USD | 8 | 19/01/2021 | 266,25 | 22,31 | - | - |
| Total posición larga por opciones RV | | | | | | | | 22,31 | | |
| Compra Put S&P500* | Corta | 3200 | Organizado | USD | 3 | 21/03/2021 | 810.331,73 | 110.689,69 | (34.472,37) | 50.220 |
| Total posición corta por opciones RV | | | | | | | | 110.689,69 | (34.472,37) | 50.220 |

- Al 31 de diciembre de 2019
Opciones

| Descripción | Posición | Strike | Mercado | Divisa | Número de contratos | Último vencimiento | Nominal | (Nominal ajustado por delta) Importe compromiso | Beneficios/ Pérdidas (USD) | Primas pagadas (USD) |
|---|----------|--------|------------|--------|---------------------|--------------------|--------------|---|----------------------------|----------------------|
| Warrant Call AIG Spin | Larga | - | Organizado | USD | 8 | 19/01/2021 | 266,25 | 311,29 | - | - |
| Total posición larga por opciones RV | | | | | | | | 311,29 | | |
| Compra Put S&P500* | Corta | 2700 | Organizado | USD | 3 | 02/01/2020 | 733.496,33 | 8.643,84 | (10.612,78) | 11.556,56 |
| Compra Put S&P500* | Corta | 2850 | Organizado | USD | 5 | 02/01/2020 | 1.290.410,21 | 14.406,40 | (30.229,83) | 32.900,94 |
| Compra Put S&P500 | Corta | 2600 | Organizado | USD | 1 | 22/06/2020 | 235.443,27 | 23.050,25 | (5.143,26) | 7.378,22 |
| Compra Put S&P500 | Corta | 2700 | Organizado | USD | 2 | 22/06/2020 | 488.997,56 | 57.625,61 | (12.053,46) | 18.676,10 |
| Total posición corta por opciones RV | | | | | | | | 103.726,10 | (58.039,33) | 44.457,50 |
| Total posición neta por opciones RV (Corta) | | | | | | | | 103.414,81 | | |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen operaciones de riesgo y compromiso con Partes Vinculadas.

Estas posiciones cortas en divisa cubren los saldos en moneda extranjera indicados en las notas 6 y 7.

(12) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto - Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, dado que cumple con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones para ello.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:



CLASE 8.^a



002978329

18

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

| | Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos | (2.954.040,88) | 2.719.663,89 |
| Ajuste por doble imposición | 6.500,44 | 28.002,34 |
| Compensación de bases imponibles negativas | - | (835.765,26) |
| Base imponible fiscal y base contable del impuesto | (2.947.540,44) | 1.911.900,97 |
| Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9) | - | 19.119,01 |
| Retenciones y pagos a cuenta (nota 5) | (9.508,38) | (32.259,48) |
| Impuesto sobre Sociedades a recuperar | (9.508,38) | (13.140,47) |

De acuerdo con el artículo 26.1 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad compensó en el Impuesto de Sociedades referente al ejercicio 2019, las bases imponibles negativas pendientes de compensación a dicha fecha, por importe de 835.765,26 euros, con las rentas positivas del ejercicio 2019.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2017. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2020 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", corresponde a las bases imponibles negativas derivadas de la previsión del cálculo del gasto por impuesto por la Sociedad del ejercicio 2020.

El importe recuperado en concepto de impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 ha ascendido a 13.415,67 euros (véase nota 5).

(13) Política de Gestión de Riesgos

Sin perjuicio del cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad Gestora mantiene un procedimiento restrictivo en lo que a selección de sus inversiones se refiere buscando minimizar la asunción de riesgos. Por este motivo la Sociedad Gestora invierte sus recursos propios conforme a los criterios establecidos en los artículos 104 y 105 del Real Decreto 1082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad Gestora:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad Gestora sobre las Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de



CLASE 8.ª

002978330



19

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012 establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora.

(i) Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipo de interés y en ciertos periodos puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinado por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, así mismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el folleto.

(ii) Riesgo de crédito

Pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y el rating mínimo de la cartera.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activo. La Sociedad tiene diversificado el riesgo entre diversas contrapartes y emisores, de acuerdo a la legislación.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 6.

(iii) Riesgo de liquidez



CLASE 8.ª



002978331

20

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado y solicitudes de reembolsos, de acuerdo a lo marcado en Folleto.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 6 y 9.

(iv) Riesgos de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo

Es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

- Riesgo operacional

Es aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(14) Información Relativa al Consejo de Administración

Al igual que en ejercicios anteriores, durante 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Al igual que en ejercicios anteriores, durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del RLSC.

A 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 2 hombres y 1 mujer (2 hombres y 1 mujer durante el ejercicio 2019).



CLASE 8.^a



002978332

21

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(16) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 1.980,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(17) Información sobre el Período Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(18) Acontecimientos posteriores al cierre

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos que deban ser descritos.



CLASE 8.^a

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros y con dos decimales)

| | Valoración inicial | Valor razonable | Intereses | Plusvalías/ (Minusválidas) acumuladas |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|---|
| Cartera Interior | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 592.873,55 | 416.693,80 | - | (176.179,75) |
| Otros | 35.000,00 | 29.750,00 | - | (5.250,00) |
| Cartera Exterior | | | | |
| Valores representativos de deuda | 5.695.373,88 | 5.540.324,82 | 11.264,89 | (155.049,06) |
| Instrumentos de patrimonio | 985.362,85 | 1.094.439,16 | - | 109.076,31 |
| Instituciones de inversión colectiva | 450.582,24 | 450.515,98 | - | (66,26) |
| Total | 7.759.192,52 | 7.531.723,76 | 11.264,89 | (227.468,76) |



002978333



CLASE 8.^a



002978334

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**
Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros y con dos decimales)

| | Valoración inicial | Valor razonable | Intereses | Plusvalías/ (Minusválidas) acumuladas |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|---|
| Cartera Interior | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 463.950,93 | 278.733,20 | - | (185.217,73) |
| Otros | 19.000,00 | 16.340,00 | - | (2.660,00) |
| Cartera Exterior | | | | |
| Valores representativos de deuda | 125.150,00 | 124.873,14 | 4.175,47 | (276,86) |
| Instrumentos de patrimonio | 7.081.162,15 | 10.618.898,49 | - | 3.537.736,34 |
| Total | 7.689.263,08 | 11.038.844,83 | 4.175,47 | 3.349.581,75 |



CLASE 8.^a



002978335

**BABUTA INVEST,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

Después de las grandes caídas sufridas en el primer trimestre del año, que llegaron a compararse con los grandes cracks de la historia, como el del 29 o del 87, muchos índices retomaron la senda alcista e incluso algunos volvieron a recuperar máximos históricos.

En esas circunstancias, la Sociedad decidió vender en el mes de marzo de 2.020 la mayor parte de sus activos financieros, conservando la moneda original en la que estaban invertidos: dólares estadounidenses. La conservación de la liquidez obtenida de dichas ventas, mantenida hasta el 31 de diciembre, unida a la pérdida sufrida en la venta de los activos más los gastos producidos por la propia liquidez a través de derivados, fondos monetarios y repos diarios, es lo que produce las pérdidas sufridas en el ejercicio 2.020, a pesar de los buenos resultados en los dos primeros meses del 2.020.

Después del mes de marzo, donde la bolsa americana caía desde máximos históricos cerca de un 35%, el índice VIX de volatilidad ascendió a niveles no vistos desde la quiebra de Lehman Brothers y la deuda corporativa cotizaba altas tasas implícitas de default para muchas compañías. La actuación de gobiernos y bancos centrales permitió recobrar la tranquilidad al mercado y propició una base para recuperar el terreno perdido.

Durante el segundo semestre, el comportamiento macroeconómico volvía a la normalidad tras los cierres de la primavera; el empleo y el consumo se recuperaban, gracias entre otras cosas al ahorro acumulado en esos meses. La victoria de Biden en las urnas y el anuncio de las vacunas, supusieron un aldabonazo para el comportamiento de los activos de riesgo, que aupados por la expectativa del final de la pandemia terminaban el año, en algunos casos, con fuertes alzas. El S&P 500 terminaba el año subiendo un 16,26% mientras que el Nasdaq subía un increíble 43%. Los sectores y zonas geográficas más afectadas por el Covid-19 cerraban el año en negativo, pero lejos de los mínimos del año. El Eurostoxx 50 cerraba el año con caídas de un 5,1% mientras que el Ibex 35 lo hacía un 15,5%

El año 2021 será previsiblemente un año de apertura, de recuperación de la movilidad y de los sectores y zonas geográficas más afectadas por la irrupción de la Covid-19. Las vacunas, la inmunidad de grupo y en general, la necesidad humana de sobreponerse a las dificultades, producirá un importante rebote cíclico, acompañado además de las medidas de estímulo proporcionadas por gobiernos y bancos centrales, que durante el año seguirán filtrándose en la economía, tanto en su variante americana, de cheques directos, como en los proyectos de nueva generación diseñados por la Unión Europea. Estos impulsos fiscales, ayudados en su financiación por los bancos centrales, originarán por segundo año unos déficits muy abultados, que, mientras duren los tipos bajos y las compras de bancos centrales, parecen no preocupar a los mercados. Aunque podría generar mayor inflación (algo perseguido por los bancos centrales) y algo de tensionamiento de los tipos a más plazo, que podrían ver cómo las curvas se empujan y provocan movimientos de reflación, rotación sectorial hacia sectores más beneficiados por ello como bancos, autos o energía.



CLASE 8.ª



002978336

La nueva administración americana, al mando del presidente Biden, seguirá impulsando programas de ayuda y de infraestructuras, aunque queda como incertidumbre si logrará su aprobación en el senado, con la exigua victoria obtenida tras la segunda vuelta del estado de Georgia. Sin desmerecer a su antecesor, las grandes cuestiones de política mundial seguirán generando fricciones, pero seguramente la manera de hacer política generará menos ruido y titulares. Una de las cuestiones que continuarán durante el próximo año es el ruido judicial de las grandes tecnológicas, que tienen abiertos juicios por abuso de posición dominante, lo que podría lastrar el comportamiento tan espectacular que han ofrecido en los últimos años. Esto, unido al movimiento cíclico y de reflación, podría aconsejar la diversificación de carteras, tanto en sectorial como geográfica, con menor exposición a las bolsas americanas.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha utilizado instrumentos derivados para gestionar el nivel de riesgo de esta cartera de forma más eficiente. En este sentido, y en términos generales, el uso de instrumentos derivados por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, gestionando los riesgos de precio, crédito, liquidez, divisa y de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y las correspondientes Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Valor liquidativo y patrimonio

El valor liquidativo de la acción de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 17,39 € y 23,08 € respectivamente con una rentabilidad en el ejercicio del -24,65 %.

Adicionalmente el patrimonio de la Sociedad a 31 diciembre de 2020 es de 9.022.491,75 euros (11.975.359,58 euros a 31 de diciembre de 2019)

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2020 distinto del previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión



CLASE 8.^a



002978337

Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993 sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

A 31 de diciembre de 2020 la sociedad tenía 29.643 acciones propias en cartera por un valor nominal de 296.430 €

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.^a



002978338

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Babuta Invest, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., D. Íñigo Luquin Egaña, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 25 de marzo de 2021, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Babuta Invest, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance de situación, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria y un informe de gestión (extendidos en 30 hojas de papel timbrado, números 002978278 al 002978337 de clase 8.^a ambos inclusive).

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2021.

D. Ibón Luquin Egaña
Presidente

D.ª Untzizu Luquin Egaña
Consejera

D. Íñigo Luquin Egaña
Secretario Consejero